

# INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE:

E-MAIL:

DOMICILIO:

C. POSTAL:.....MUNICIPIO:.....

COMUNIDAD:.....TELÉFONO:.....

NOMBRE DEL GRUPO:

TÍTULO DE LA OBRA A REPRESENTAR:

AUTOR:

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA:

SINOPSIS DEL ESPECTÁCULO

FICHA ARTÍSTICA

FICHA TÉCNICA

CURRÍCULUM DEL GRUPO

DVD DE LA OBRA

AUTORIZACION SGAE

En.....a.....de 2017

FIRMADO:

ENVIAR A:

Concejalía de Cultura y Patrimonio

Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Casa de la Cultura. Avda. Constitución, s/n.

30840- Alhama de Murcia



# VII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AMATEUR 2018



AYUNTAMIENTO  
Alhama de Murcia  
Concejalía de Cultura y Patrimonio

ALHAMA DE MURCIA



# BASES

1.- Podrán participar los grupos de teatro de carácter no profesional que representen sus obras en castellano. Se admitirán hasta un máximo de 5 montajes diferentes por grupo.

2.- El número de grupos que se seleccionará para el Certamen será de tres. Las obras se ajustarán a un mínimo de duración escénica de una hora y un máximo de dos horas. Deberán ajustarse a las dimensiones del Teatro Cine Velasco de Alhama de Murcia (boca: 12 m., fondo: 6 m., altura: 4 m.).

3.- Las inscripciones se efectuarán entregando o remitiendo por correo postal (la fecha del matasellos deberá quedar dentro del plazo) la documentación en el plazo asignado, a la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, Casa de la Cultura, Avda. Constitución, s/n, 30840 Alhama de Murcia (Murcia), indicando en el sobre "VII Certamen Nacional de Teatro Amateur-Alhama 2018". El plazo de inscripción finaliza el 26 de enero de 2018.

4.- Se acompañará a la hoja de inscripción la siguiente documentación:

- Sinopsis del espectáculo, reparto y ficha técnica.
- Currículum del grupo y DVD de la obra completa a concursar (indispensable).
- Autorización, si precisara, de la SGAE, para representar la obra.

5.- No se admitirán inscripciones a través de correo electrónico, quedando su uso restringido a la resolución de dudas y/u otras cuestiones. Una vez seleccionados los grupos que participarán en el Certamen, se comunicará telefónicamente el día y hora de representación, sin posibilidad de cambio. Éstos confirmarán en un plazo máximo de cinco días, a partir de esta comunicación, su participación o renuncia a formar parte en el programa del Certamen.

6.- La puesta en escena de las obras seleccionadas será en febrero de 2018 (23, 24 y 25) a las 21:00 horas. El acto de clausura, entrega de premios y ayudas será el viernes 2 de marzo de 2018 a las 21:00 horas. Deberá asistir al acto de clausura, al menos, un representante de los premiados. En caso contrario se perderá el derecho al premio y/o a las ayudas. La entrada a este acto será con invitación.



7.- El Jurado será designado por la Concejala de Cultura y Patrimonio, estando compuesto por un mínimo de tres personas, cuya decisión será inapelable. Cualquiera de los premios podrá quedar desierto o compartido. Los casos no previstos en las bases serán resueltos al criterio del Jurado sin posibilidad de recurso.

8.- Se establecen los siguientes Premios:

- Mejor obra: 600 €, trofeo y una representación.
- Dos grupos finalistas: 200 € y trofeo para cada uno.
- Mejor dirección: trofeo
- Mejor actriz: trofeo
- Mejor actor: trofeo
- Premio especial del público: trofeo
- Premio especial del jurado: 200 € y trofeo donado por Nacho Vilar Producciones S.L.

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria, estando sujetos al ordenamiento jurídico vigente.

9.- Los grupos aceptan la filmación de las obras y la realización de fotografías durante el Certamen y se encargarán de las labores de carga / descarga y montaje / desmontaje de la escenografía, atrezzo y vestuario el mismo día de la representación. Serán responsables de los daños causados por el grupo en las instalaciones utilizadas.

10.- Los derechos de autor serán sufragados por cada grupo participante, así como otros gastos derivados (transporte, dietas, montaje, etc.). La Organización destinará una ayuda para gastos de desplazamiento de 200 € a cada uno de los grupos seleccionados, habiendo presentado éstos, previamente, una factura en concepto de desplazamiento (sellada y firmada).

11.- La Organización se hará cargo de las necesidades técnicas de luz y sonido de los espectáculos seleccionados para participar en el Certamen.

12.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases y cuantas decisiones adopte el Jurado y la Organización del mismo, que se reservan el derecho de modificarlas, ampliarlas o reducir las en beneficio del buen funcionamiento del Certamen.

13.- Información:

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA  
CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO  
CASA DE LA CULTURA  
Avda. Constitución, s/n.  
30840 ALHAMA DE MURCIA  
CONTACTO: DIEGO VALERO MARTÍNEZ  
TFNO: 968 630 700  
E.MAIL: [cultura@alhamademurcia.es](mailto:cultura@alhamademurcia.es)

